

Fecha 19.05.2020	Sección Primer Plano	Página 5
---------------------	-------------------------	-------------

Privados seguirán en el mercado, afirma

Nueva política eléctrica solo busca poner orden: Nahle

• Los contratos otorgados en las subastas se respetarán; los nuevos permisos se verán “caso por caso”

Karol García
kgarcia@eleconomista.com.mx

El nuevo acuerdo de confiabilidad del sistema eléctrico nacional (SEN) no saca del negocio a los generadores privados y solo busca poner orden en el mercado, defendió Rocío Nahle, secretaria de Energía.

En diferentes entrevistas radiofónicas otorgadas el día de ayer, Nahle criticó el uso de los permisos de autoabasto eléctrico, a través de los cuales los privados pueden comercializar sus excedentes de energía sin supervisión alguna.

La titular de Energía dijo también que no tiene conocimiento de que serán afectados 44 proyectos eólicos y fotovoltaicos por la entrada en vigor de la nueva política de confiabilidad del sistema eléctrico, sino que quedan 21 contratos para parques de las subastas, que serán respetados.

Pero en lo que respecta a nuevos permisos para generación de energía eléctrica, se revisará “caso por caso” el otorgamiento de la autorización, porque “existe un desorden en este sentido”.

Nahle negó que se vaya a perder la inversión de 6,400 millones de dólares que según la industria es la afectación por estas nuevas disposiciones en las que se privilegia la generación base, sobre todo térmica, de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por encima de la generación renovable mayoritariamente privada.

Por tanto, las empresas estarán en su

derecho de acudir a instancias judiciales para frenar la aplicación de estas nuevas reglas, pero la autoridad mexicana responderá, dijo.

Según ella, la nueva política publicada el viernes llevaba un proceso de elaboración de meses, con la participación de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) y de la CFE que por ley opera la red. El objetivo de este ordenamiento es garantizar los niveles de energía que puede entregar cada tecnología para que exista un balance y un flujo constante y confiable en el país, dijo.

Esto fue necesario porque en el 2017 se publicó la primera de estas políticas atendiendo únicamente a los requisitos de potencia para las horas pico del sistema. Con ello, se otorgaron permisos sin ningún tipo de orden, con tecnologías que no son complementarias entre sí para distintas horas del día, con criterios de eficiencia económica y no de suministro constante e incluso en zonas donde la conexión a la red eléctrica no es posible.

Tal es el caso de los permisos de autoabasto, que la CRE otorga como una obligación, como sus atribuciones. Pero entonces, se creó un mercado alterno de compra de energía entre los socios de estos permisos, e incluso una empresa registró 7,000 socios a quienes vendía energía con el amparo de un solo permiso y sin ninguna supervisión.

“Voy a platicar con todos (...) vamos a encontrar un balance en el que todos entren, pero de forma ordenada, incluso con esta ley, necesitamos orden”, dijo.

Finalmente, aseguró que entre las energías base de la CFE no sólo se considera la que se genera con combustibles fósiles, sino que también se proyecta el uso de la geotermia y la energía nuclear, además de que existen planes para repotenciar la energía hidroeléctrica en las 60 plantas del país cuya potencia se pretende aumentar en 15 por ciento.

Respecto a las preocupaciones que le manifestaron por escrito los representantes diplomáticos de 19 naciones de la Unión Europea y Canadá, la titular de Energía aseguró que esta semana responderá a todos ellos explicándoles que “precisamente lo que se busca en el sistema eléctrico mexicano es la redundancia y fortaleza que tienen sus sistemas”.



Voy a platicar con todos (...) vamos a encontrar un balance en el que todos entren, pero de forma ordenada, incluso con esta ley, necesitamos orden”.

Rocío Nahle,
TITULAR DE LA SENIER



Fecha 19.05.2020	Sección Primer Plano	Página 5
----------------------------	--------------------------------	--------------------



FOTO: CUARTOSCURO